

EL IMPARCIAL

EDICION MERIDIANA

AÑO I.

Quito, (Ecuador). Martes 31 de Diciembre de 1907.

N.º 204

Ojo! Ojo!

«El Imparcial» no es periódico de negocios; por dos centavos número á lo que es lo mismo por 30 centavos mensuales, proporciona á sus lectores, al lado del aviso comercial y la nota diaria del periodismo, el libro útil para las familias y la novela recreativa.

Encarece á los agentes al servicio de bibliotecas, La Administración de correos de cada cantón y las oficinas telegráficas de las cabeceras de provincia, tienen derecho á un ejemplar gratis, que pueden solicitarlo en la agencia.

EL IMPARCIAL

Dirección: Calle Comercio, 20. Agente en cada uno de los cantones del Ecuador: Agente central en Quito, Plaza de la Independencia.

Publica en sus columnas extractos de las publicaciones y libros de la Regla bíblica.

Subscripciones

Por un mes \$f. 0.50
Anual y remitidos según las condiciones de la cuarta página.
Todo pago se hará adelantado en la respectiva Agencia.

Remisiones

Se hace saber por este medio los avisos que se agrupan en la lista de un individuo, separación de los periódicos, y los que están en forma de donación.

No se devolvieron los originales, sin embargo, se les devuelve sin aprobación del C. de la Directiva.

Dirección

Cra. Comercio, Ecuador, N.º 20.
Teléfono N.º 204—2 parte de Correo N.º 204

AÑO NEVO

Nos adelantamos saludar la aurora de 1908.

Encarioranoschehemos un puñado de hierro sobre el año que espiró y rámonos los brazos de hermos.

Conservadores liberales, gobernantes y líderes (por que no podían llegar á la concordia) He unos pocos disociadores que deben permanecer á la sombra, por razones de orden público pero los de más, ¿qué hacen? . . .
El problema es tan difícil como á prisa vista parece.

¿Cómo llegará armisticio dos naciones, después de una guerra intermitente?

¿Cómo ha llegado á la paz, los dos bandos se estaban sin pedir ni el cuartel, en Colombia, diez largos años?

¿Por qué no cauzamos ni siquiera la unificación liberal en el Ecuador y los lanzamos por la misma senda y el mismo abismo y donde se lanzó nuestra voz del Norte, hasta caer mano y rodadilla á girones á la tierra nacional?

¿Por qué no imitamos su ejemplo de resaca?

La bandera «El Imparcial» es el rojo pero no es enemiga de la bandera azul; una faja inca de por medio, no miran el camino del progreso y el engrandecimiento.

El impulso de la razón, de la paz y de la justicia, son para nosotros los trece de la tónica bandera e los pueblos cultos!

Y si espermio represento, como debe presentar, los intereses del Gobierno y los intereses del pueblo, que son los dos componentes del Estado, vamos á explicar con un deber en esta dique invita á la humanidad armar un programa para futuro.

Propósitos:

PRIMERA PARTE

1.º Que el Gobierno nombre un delegado para armar el cto obligatorio, sea el centro nario de la Independencia.

2.º Que el parl liberal identifique, ombre con el mismo objeto.

3.º Que el partido conservador sea representado en la conferencia.

Las bases que se estipulen para el armisticio, serán sagradas y no podrán alterarse por el Congreso, cuya alocución se consultaría en la primera reunión.

SEGUNDA PARTE

1.º Se convoca un concurso para presentar un proyecto en el centenario de la Independencia, que asegure la paz definitiva para el Ecuador.
2.º El Gobierno asignará un premio de diez mil sucres al que presentare el mejor proyecto en la materia.

3.º La Junta calificadora, se compondrá de un representante del Poder Legislativo, nombrado por el Congreso, de otro nombrado por el Poder Ejecutivo, de otro nombrado por la Corte Suprema y dos más nombrados, por la prensa uno y otro por todos los militares que residen en Quito y los que quisieran concurrir de toda la República para el nombramiento.

4.º El proyecto premiado, lo mandará el Gobierno á publicar en todos los países del continente americano, tanto para la honra del autor, cuanto para la sanción continental, sobre el primer revolucionario que se levante.

TERCERA PARTE

Proponemos otro concurso para el presente año, en que debe saldar el ferrocarril á una de las ciudades más elevadas del mundo, bajo estas bases:

1.º El Gobierno dará un premio de cincuenta cóndores al mejor trabajo sobre el verdadero costo del ferrocarril, al alcance del pueblo.

2.º El premio será discernido por un delegado de Gobierno, otro del Municipio, otro de las Cámaras, de Comercio de Quito y Guayaquil, otro de la Corte Suprema y otro de la prensa de la capital.

Este, creamos el único medio para que el pueblo ecuatoriano sepa á qué atenerse en materia de ferrocarril. ¡Es la ruina ó la salvación del Ecuador! Lo dirá el Jurado y expresará las razones al publicar el trabajo premiado.

El día de año nuevo es el día de las visitas y de los presentes afectuosos.

«El Imparcial» obsequia al Gobierno y al pueblo con este editorial.

Si lo acepta el Gobierno, esperamos una circular del Sr. Ministro á los Gobernadores, excitando á convocar Juntas populares con tal objeto; si lo acepta el pueblo, esperamos lo mismo, bajo la iniciativa patética de los ciudadanos.

Si no lo acepta nadie, no conformamos con nuestra buena intención y saludamos á nuestros lectores, deseándoles feliz año nuevo.

Presna del Guayas

«LA OXINDIA DEL GUAYAS»

Hemos sido honrados con la visita del número 2.

Que impresión tan grata la de un ramillete de flores, para los que vivimos en la lucha estéril, en la atmósfera caliginosa de la política!

¡Cuán suave es el perfume de las violetas, cuán fresco el cristalino arroyo y cuán dulce el sentimiento de lo bello, en labios femeniles.

La introducción, es de la primera página en abum in-

sical por Teresa Alvarado Z. Viena ilustrado con los retratos de las señoras Mercedes G. de Mosquera, María Silva de Mora, señoras Milla Maldonado, Carlos y María Esther Lara, (Reina del Pueblo) Traa Cecilia, una alegoría del tallaje y la fotografía de la fiesta escolar del 9 de Octubre.

El material literario lo reproducimos en nuestras columnas, hasta donde nos sea posible, pues deseamos que sea conocido de todos nuestros lectores á fin que las suscripciones se le hagan á Ojalá aumenten hasta el punto de asegurar un buen prenter á su preciosa revista.

Es necesario que el alma de la mujer ecuatoriana que escribe, penetre en el alma de la que no escribe, á continue, la alienta, la haga pensar, y sentir las melancolías que vibran en el corazón de la mujer, al fatiga de la educación literaria.

—Está al concluir la obra de reparación sobre el punto del río Cutachi merced á la vigilancia diaria que ejerce el señor Gobernador de la Provincia. La obra costará menos de lo que en un principio creyó, debido al concurso de interés de las autoridades.

Angel R. Porras
ABOGADO
Carrera Mercedes N.º 2

TELEGRAMAS

(De nuestra sección especial.)

LEON

LAVAFONDA, Diciembre 30 de 1907. — En vista de un hecho de crítica publica es en «El Comercio» de ayer, sobre discordia entre el Gobernador y las autoridades de Policía, digo á Ud. que es una noticia no cierta; pues en la época presente existe completa armonía entre las autoridades superiores y subalternas de esta provincia y no atrevo á creer que tan falsas informaciones proceden de algún paratrufo que quiere hacer estorbo guerra al Gobierno constituido, desacreditando á sus complejos subalternos.

—Está al concluir la obra de reparación sobre el punto del río Cutachi merced á la vigilancia diaria que ejerce el señor Gobernador de la Provincia. La obra costará menos de lo que en un principio creyó, debido al concurso de interés de las autoridades.

—Hay tranquilidad en la

L. Dworetzky

Tiene de venta constantemente alhajas finas de fantasía, brillantes, solitarios y cristalería fina, á precios ínfimos que no admiten competencia.

CAFE CENTRAL No. 2

SOCIEDAD AGRICOLA

INDUSTRIAL DEL PICHINCHA

DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR MANUEL FREILE DONOSO

SEÑOR PRESIDENTE:

Señores:

No es sorprendente que más de una vez nos tomemos la libertad de llamar vuestra atención; ayer tuvimos la honra de dirigirlos la palabra felicitándoos por la inauguración del Banco del Pichincha, hoy de igual manera por el establecimiento de la Sociedad Agrícola e Industrial. Los que tenemos vivísimo interés por instituciones cuyo objeto primordial es mejorar las condiciones del país, no podemos prescindir, en circunstancias semejantes como la presente, de manifestar la íntima satisfacción que sentimos al ver que un grupo de ciudadanos distinguidos por su patriotismo y luces, conculcados de la muy triste situación

PARA EL PUEBLO 153

Sue de la vida. El que ha vivido así, no dejará ciertamente á sus hijos el derecho de pedir pensión por su memoria; pero, en cambio, les habrá enseñado la más útil de las ciencias: la de bastarse á sí mismo.

Yo llamo grandes trabajadores del bien público, grandes servidores de la Patria, no tan sólo á los que disfrutando enormes sueldos han ocupado una larga serie de puestos públicos, fundando así el supuesto derecho á fuertes recompensas, sino á los que de han la paz y la concordia; á los que difunden en ella las ciencias y las artes; á los que llenan de escuelas y de bibliotecas á los que desmenujan sus hogares seculares ó sacan lo riquísimo tesoro de un sueldo á los que la cruzan de rielos y telegrafos; á los que moralizan á los pueblos; á los que enseñan á los ciudadanos á ser laboriosos, honrados, patriotas y, ante todo, dignos.

Todos deseamos vivamente y creemos que haya llegado ya para Colombia la era de la paz y de la unión; el anhelo de fin de las contiendas civiles, promovidas siempre no por los hombres del hogar y del trabajo, sino por los polifíngos, los intrigantes, los ambiciosos y los que quieren vivir á expensas del Tesoro. Pues bien, señores, para que esa paz sea duradera y esa unión evidente, han menester fundarse en el trabajo, en el hábito práctico de la labor independiente que da á cada uno la seguridad de vivir de sus esfuerzos y de que el fruto de ellos no le será arrebatado ni por la arbitrariedad ni por las guerras.

Para que la fraternidad sea cierta, debe cimentarse en el desahucio, en el respeto al derecho, al Gobierno y á la ley; en el amor á la Patria, de que sólo el trabajo es buen factor. Porque si se funda en menegadas transacciones banderizas; en sacrificios de ideas en aras de momentáneos y personales intereses; en hien de hombres y Jefe y no de generaciones y de razas, tal concordia sería una ilusión y un desengaño sería una Utopía electrizada por la superstición pero que, ganada en el fondo, labraría por dentro para reventar por, tarde ó temprano; sería la concordia de aquel par de tigras africanas que coronan los de cintas y de flores,

M. Pardo

Importador de los mejores pianos I. K. m Spathe premiados con medallas de oro, en la Exposición de Milán, Vende á precios reducidos

Abril 29

VENEZUELA y SUCRE. VITO.

Provincia; pues parece que con las prisiones de algunos revolucionarios, éstos están metidos en preña.

Corresponsal.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Llamamos la atención del Sr. Ministro, al siguiente anécdotico que trae "La Razon" de Honda, en su número 91, quien por lo visto, se cree con derecho de llamar á cabo el camino contratado por la vecina república, hasta el Curaray...

"LA PRETENSION ECUATORIANA"

"El Imparcial" de Quito, en su número 107 correspondiente al 4 de meses de setiembre pasado, trae un artículo editorial que reproducimos a continuación para conocimiento de nuestra cancelería, á fin de que llame la atención particular, significándole que nosotros hemos impuesto nuestra voluntad al pueblo ecuatoriano y que no es exacto que con la construcción del camino al Curaray, hayamos pretendido invadir ageno territorio.

Creemos conveniente que nuestro país haga oportunamente conocer su correcta actitud en este asunto que desgraciadamente ha motivado los infundados reelos que "El Imparcial" consigna, permitiéndoles calificar nuestro contrato de absurdo; y haciendo de casus belli, el campo de la diplomacia no logra retirarlo.

Reproduce en seguida nuestro editorial, con la confianza

de un verdadero dueño, lo que nos obliga á exigir al Sr. Ministro, p'ostote cuanto más pronto, la prestación de abrir un camino hasta el centro de nuestras regiones orientales.

Notas sociales

Se encuentra convalécido el señor Roberto Cruz. * Ha experimentado notable mejoría la señora Josefina Alvarez, v. de Gangotena.

* Han caído enfermos los señores Manuel B. Sutton y José Cristóbal Góngora.

* Se encuentra entre nosotros el doctor Julio Fernández.

* Como anunciamos, llegó ayer el Ministro de Instrucción Pública, doctor Alfredo Monje, á quien presentamos nuestros respetos.

* Partió para Génova el señor Francisco Gasparini.

* Contra matrimonio civil, el señor Benedito González con la señorita Gemina Durán, siendo padrinos los señores Genaro Larrea, Alejandro Guallenas, Pedro y Francisco Durán.

Deseamos todo género de felicidades al nuevo hogar.

* Fallejó anteayer, la respetable maestra Mercedes Gómez de Torre y ayer la señora Manuela Valdez, v. de Gómez.

A las familias dolientes enviamos nuestro sincero voto de condolencia.

* Grecia.—Se las damos con toda la efusión del alma á "El Grío del Fuego y Aménidas, de este país, por los honrosos conceptos que nos honraron al aparecer el primer número de este modesto Boletín. Manifestamos en especial, la más profunda gratitud á "El Imparcial" de Quito, cuyo Director, el D.

J. Mora López, tuvo la bondad de dedicar un precioso y poético artículo á la Dirección de "La Oadina del Guayas"; y á El Comercio de la misma ciudad, por el bondadoso juicio que de esta publicación solía hacer.

El aplauso de tan distinguidos órganos de la Prensa, por lo mismo que lo consideramos inmerecido, nos serviría de poderoso estímulo para seguir imperturbables y serenos en nuestro camino.

—Continúa de gravedad el Sr. Enrique Pizarro.

—El sábado último se efectuó el matrimonio del Sr. Eloy Proaño con la Srta. María Balbina Mascón Mena.—Que una eterna luna de miel proteja á los contrayentes.

Para los dueños de Hoteles, Cantinas y Restaurantes

De orden del Sr. Excmo. General de Policía de la provincia de Pichincha y de del Colegio de Policía, los señores administradores de hoteles, cantinas y restaurantes y sus señalados convecinos analógicos, se les comunica que en virtud de lo establecido en la Ley de Hacienda, el impuesto de impuestos que paga en el Estado, debe ser un ejemplo de la segunda. En cada una de las mesas destinadas al servicio. Esta obligación se cumplió dentro de cada día y se extiende á todas las mesas autorizadas por el artículo 27 del Código Penal. Quito, diciembre 26 de 1937.

Presna quitana

"EL TIEMPO"

"Confinamientos" titula su editorial el contrainfo á manifestar las razones que el gobierno ha tenido para dictar órdenes contra los conspiradores, obedientes por medida de precaución, con relación al mantenimiento de la paz. Dada de que los acusados, están en el lugar del conflicto, sólo de manipular con planes revolucionarios.

En articulo telegráfico en contramos el siguiente sueltos: "Una niña hija del Sr. ministro Puga ha escapado de la muerte, milagrosamente. A las nueve de la noche y en el hotel de la estación de la capital del Perú, dice "El Comercio" de Lima, se ballaba jugando la niña Ariana, en compañía de otras criaturas, de su propia escuela, por más de estas cosas, se resucita por más de estas cosas, corrido á la calle en momento que atravezaba el carro número 4 del tranvía, cayendo bajo las ruedas de este. La destreza del moterista en contener el tranvía, ha hecho que la niña sólo haya sufrido algunas lesiones aunque ninguna de gravedad."

felicitamos al Sr. Puga por la salvación prodigiosa de su niña.

Crónica

FELIZ AÑO NUEVO

A nuestros agerentes, suscritores y demás lectores, enviamos el atento saludo de año nuevo, deseándoles toda clase de felicidades.

Fuerte estropeo

Ayer, un indígena que pasaba montado por frente del palacio de gobierno, hizo pisar con su caballo á una pobre mujer que pedía caridad por aquellos lugares, hasta derribarla á tierra, la resultó con el brazo herido.

Los celadores acudieron inmediatamente, y el indígena fue conducido á la policía con su caballo.

Pago

Se ordenó al señor Tesorero de Pichincha, para que al señor Alberto Mena, pague setenta ochocientos treinta centavos valor de timbres que ha colocado en la oficina de estadística.

Nonbramientos

Los señores Ignacio Solano y Leonardo Jarrín, fueron nombrados jefe de la oficina telegráfica de Latacunga y telegrafista de la de Riobamba respectivamente.

—Para telegrafista de la oficina de Sangolquí, el señor Alberto M. Yépez.

Recetas caseras

Pileto de ternero cande

Se despoja el filete de toda la grasa y nervios que tenga se saca con sal y se untan con jugo de limón y mantea fría; defriéndose así durante dos horas. Pasa lo ese tiempo, se pone á asar á la parrilla, sobre fuego suave; y entre tanto, se hacen tres yemas de huevo crudas añadenles poco á poco dos cucharadas de aceite francés; después que está bien incorporado, se sazonan sal yemas con sal, pimienta en polvo, un poco de vinagre y se agrega tomillo fresco y perejil picado y una cucharada de mostaza, estando todo bien molido y la salsa de luzna consistencia, se acomoda el filete en el plato, se lava con la salsa y se sorna con las claras del huevo cocidas y divididas en tiras.

Halviro de monedas

Con más aneque que el muchacho que plantó patatas y salieron sus cochinos que se las comieron, el agricultor Jeros Tardel, que azaló en mano, almoraba un huevo en Portalian, Maina recogió de él 400 pesos en oro, que ahora, tienen premio y que aparecieron allí tan oportunamente en estos momentos de crisis. Antes de la guerra civil, George y Benjamin Denny que vivían en la granja en 1862, enteraron su dinero al pie de un árbol. Con los años se rompió la vasija que lo contenía, la lluvia dispersó las monedas y el tesoro no se pudo encontrar hasta que dió con él el nuevo propietario, que no conocía su existencia ni lo buscaba.

Instaurar

El Consejo Escolar en la última sesión acordó nombrar á la Srta. Victoria Cabrera, Institutora de la escuela de Tumbaco.

Curso escolar

El 2 de Enero próximo se reanudarán las clases en el Instituto Normal de Varones, y el 7 del mismo mes en la Universidad Central.

Nonbramientos

El Sr. Julio Fabara, fue nombrado Inspector de Policía de esta ciudad.

Por el nuevo

Para la inauguración de 60 años de Manuela Delgado, que han desaparecido, se encuentra presa Manuella Flores.

Locución francesa

Como se ve del año nuevo, el Sr. Miño de Francia recibirá el lo dinero á los miembros de la locución francesa de 4 5 6 p. m. en un gran salón.

Aló hijiénico

No debe olvidarse la Policía Ambiental que precisa constantemente los habitantes domiciliarios, pues hayas, hay patos en la capital, á fin de evitar focos de infección.

Locentes

Muy muchos estaban ayer tarde en la plaza de Sucre los que se iban á gozar de esta fiesta popular.

Notamos pocos albastrales que llaman atención.

Sus leyes se están á las 8 y es de dar que siquiera que de una de las hasta las 10 de la noche.

Subreptorio

El Sr. Celso Borja Cordero ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Sus deberes los meritos y competencias Sr. Cordero nos permitimos creer que esa Subsecretaría esta muy bien desempeñada por Sr. Cordero, pero como era tan cargo que debe desempeñarlo por persona de confianza del Ministro, este funcionario habrá lo que se le ve.

Nuestro libro

En la lista de las corvatas de Palaco, hablémosle al Sr. Bonifacio Miño de la Subsecretaría de Obras, con un listado selecto obreros de los mejores autores.

Lista invitación

La Directora de obras y almirante de la lista Municipal de los Seguros de Obras, invita á Ud. para la lista de gimnasia, que presenten las alumnas, en el día 10 y 11 de Enero de 1938.

Anticipádonen agradecer

por su honrosa presencia, en el momento de recibir las medallas.

Ordnación

El señor Miño de Instrucción Pública dió una circular á los señores directores de las provincias, en virtud de un orden de pago y al primer asunto relacionado con rama de telégrafos, se refirió por seguro de la dirección de dependencias.

Aptación

Se aprobó el día de 28,70 invertido en el Ministerio de Instrucción Central á Emeraldas.

Chirico

Recomendamos al Sr. Inspector municipal para Ud. á la casa propiedad de don Aquilino Alvarado, en donde se está porcos, se tienen borros, jiras, paves y cuando pueblan en la hacienda mejor loteo.

Claro que esas haciendas no hay viegos al lo día casa y no que el camion, y por eso es preciso enseñar los vecinos si doudes se crean los animales.

Posteros

El teniente pito de Baños, solicitó se recia el Ministerio de Hacienda para el tesoro fiscal, entregue la dirección de correos 90 acer millones, que señala el Decreto Ejecutivo para el pago de los billetes de Baños á Cuzco.

Libación

Faltó de decretos tendiendo se ordenó que no se le contine un cargo para el Instituto Normal de Varones de esta ciudad.

Seta se

Palaco, va á dar los vecinos de San Blas. Esperamos el encargado de este servicio alba punto á su establecimiento.

Registro civil

Dí 29

Nacimiento: Sr. Augusto Arango, Blanca Estela Puleto, María Pazanelli Manla Trinidad, Manuel Ma Manla, Zoila E. Pizarra Pita, José Virginia Montecinos, María Mercedes Vásquez, Alameda Pita, María Victoria Ramirez.

Defuncion: Petron Inguilla 70 años, (suscribido) Onofre Tono de 47 años, paturo Juan Calderón 67 años, pinto Manuel era de 6 meses, sus familia.

Dí 30

Nacimientos: tallo María Rosa María Chí Hortulisa Alvarado.

tucidos á un mismo yugo, arrastraban, foscando el freno el carro triunfal de memorable Emperador romano.

Y si el trabajo independiente es la mejor garantía de verdadera paz republicana y de fraternal unión estable y digna, acaso es también la única, prenda de la verdadera independencia de los individuos y de la República.

Porque nadie es realmente independiente, sino tiene una profesion, un oficio ó una renta, que le dé con qué atender á las necesidades de la vida. El que por no perder un destino, por conseguir otro mejor, por intereses de partido ó de política, se siente cobijado para opinar, para hablar ó para escribir aún con todo el respeto y la estricta sujeción á la ley que el decoro y el deber imponen, y con toda la buena intención del deber en el patriotismo, entonces, copanzuarnos, ese tal será lo que se quiera, pero no es el hombre independiente: es un siervo del empleador, de la política ó del bandido. Y un país en que los ciudadanos se vean por este ó por otro motivo sin independencia, no es, ni puede ser tan poco un pueblo libre. La independencia general es consecuencia lógica de la independencia personal.

Aquí hablamos mucho de la independencia de la Patria; mucho, y con razón, nos preocupamos por ella, como que gustosos daríamos todos por conservarla, la fortuna y la vida y la familia; pero poco ó nada pensamos por la independencia personal, base de aquella. No vemos que el día la sacrificamos cobardemente ante la moda, el que dirán, el partido ó la costumbre; no paramos cuenta en que la preocupación nos esclaviza; no sentimos la sugestión que nos arrastra; no conocemos la agena voluntad que nos domina. Somos, por lo regular, como los bueyes, que no ven el yugo que llevan en el cuello, y sólo sienten la púa que les clavan en el anca.

Para ser úno verdaderamente independiente, sólo ha

de ser esclavo de una cosa: del deber, y sólo ha de soportar un yugo que no manche el del trabajo.

Antes de desear, como siempre desea el hombre ser dueño de multitud de cosas, debe anhelar y procurar ser dueño de sí mismo. Sólo el que es dueño de sí mismo es independiente y libre, y esto no se consigue sino con el estricto cumplimiento del deber en el trabajo.

Consuelo grande tendrá, pues, aquel que al rendir en el trabajo la final jornada pueda exclamar: he luchado valientemente por la vida, y voy tranquilo hacia el descanso eterno. Todo cuanto le hizo y cuanto tengo en este mundo, lo he conquistado con mi propio esfuerzo. Fuera de una infinita gratitud á mis padres y á mis maestros, no debo nada á nadie. Ni á Colombia, porque el hecho casual de haber nacido en su suelo, he procurado pagárselo con toda una vida de labor honrada, y porque digo á mis hijos con qué le pagan el alquiler del lugar donde han de forjarse en polvo mis despojos, en donde he de dormir mi último sueño.

